Olga Patricia Sosa Valencia
Edad 45
C.c. 52.058.523 expedida en Bogotá
olpasova@hotmail.com
Cel. 322 2741006



PERFIL: TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA POR COMPETENCIAS LABORALES como ser humano integro en todas mis dimensiones con profunda convicción ética, sensibilidad social conocimiento en el área de la Salud y gran aprecio por la vida, responsable con mis deberes y comprometida con mi desarrollo personal e intelectual.

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria
Institución Educativa Distrital Altamira
1.983

Bachillerato
Colegio Cooperativo Calvo Sur
1.990

Otros

*Actualización secretariado Sena Bogotá
1.994
*Básicas de enfermería
* Primeros auxilios avanzados
*Terapia respiratoria
*Laboratorio clínico
*Escuela salud fusdesa
*Técnico auxiliar de enfermería por competencias laborales, escuela salud fusdesa 2.012

*Soporte vital básico (SENA 2016)

Prácticas y Pasantías: Hogar geriátrico San Pedro Claver
*Fundacion Acpes niños especiales
* Hospital la victoria

EXPERIENCIA LABORAL

- Jefe inmediato: Fernando Logreira
- Fecha: Febrero 2015 mayo 2016
- Cargo: Auxiliar de enfermería domiciliaria
- Teléfono: 3006167919-6147256

- HOGAR LA MANSION DE LOS ABUELOS
- Jefe inmediato Claudia Carrillo
- Fecha : Abril de 2013– octubre del 2014
- Cargo: Auxiliar de enfermería domiciliaria
- Teléfono .: 3153738654--2531259

- Jefe inmediato: Martha Cárdenas
- Fecha : noviembre 2.009 –noviembre 2.011
- Cargo ,,Auxiliar de Enfermería
 Teléfono .: 6005571

REFERENCIAS PERSONALES

- Luz Holmary Berrio Sánchez
- Estilista
- Tel.: 363-09-44
- Cel.: 311-899-69-77

- Marcela Molina Zambrano
- Auxiliar de enfermería
- Cel.: 310-509-66-12

Jaidy Hoyos
- Auxiliar de enfermería

- Cel.: 3127327195

REFERENCIA FAMILIAR

- Eliodoro Sosa
- Contratista de construcción
- Cel.: 314-323-93-99

Olga Patricia Sosa Valencia

Olga Patricia Sosa Valencia
C.C: 52.058.523 expedida en Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 52.058.523
SOSA VALENCIA
APELLIDOS
OLGA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1971
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
25-AGO-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-1500150-00806052-F-0052058523-20160329 0049091316A 1 1523847412

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio De salud, Acuerdo Ejecutivo N° 31 del 12 de Febrero de 1999,y Licencia de Funcionamiento N° 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del Programa Acuerdo N° 164 del 18 de marzo de 2010, Emitido por la Comisión Intersectorial Para El Talento Humano En Salud.

CONFIERE A:

OLGA PATRICIA SOSA VALENCIA

C.C. 52.058.523 DE BOGOTA D.C

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

POR HABER CURSADO Y CULMINADO SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE :

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

DURACIÓN 1800 HORAS

FUNDACION DE SOCORRISTAS, DESARROLLO Y ACCION
FUSDESA
DIRECTOR ACADEMICO

LILA YANETH CICUA RAMÍREZ
DIRECTORA ACADÉMICA

Dado en Bogotá, D.C. a los 19 Días del Mes de Diciembre de 2011
Anotado en el Folio 11599 Del libro 05 del Registro de FUSDESA.

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCION
"FUSDESA"

NANCY GALINDO GÓMEZ
SECRETARIA ACADEMICA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

"FUSDESA"

FUNDACION DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 31 del 12 de Febrero de 1999.
Licencia Funcionamiento Nº 1330 del 22 de Abril de 1999, Emanada de la Secretaria de Educacion de Bogotá, D.C
Actualizacion del programa Acuerdo N° 164 del 18 de Marzo de 2010, Emitido por la Comision Intersectorial Para El Talento Humano En Salud

ACTA DE CERTIFICACIÓN Nº 026

ACTA INDIVIDUAL Nº 11599

En Bogotá D.C. a los 19 días del Mes de Diciembre del año 2011, **OLGA PATRICIA SOSA VALENCIA** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía Nº 52.058.523 De Bogotá D.C. Cursó y Culminó Satisfactoriamente el Programa **AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, con una intensidad de 1800 horas, y le confiere el Certificado de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS.**

Anotado en el Folio 11599 del Libro 05 del Registro de FUSDESA.

FUSDESA
DIRECTOR ACADEMICO

LILA YANETH CICUA RAMÍREZ
DIRECTORA ACADÉMICA

NANCY GALINDO GÓMEZ
SECRETARIA ACADEMICA

FOLIO

Inscripción S.E.D. 2147

Inscripción Dane 311001109304

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bogotá , a los 1 días del mes de Diciembre del año 1.990 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO COOPERATIVO "CALVO SUR" , Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica según Resolución No. 14240 del 4 de Octubre de 19 78.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER En la Especialidad: ACADEMICA al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C. O T.I.	LUGAR DE EXPEDICION
24	OLGA PATRICIA SOSA VALENCIA	52'058.523	Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 010 de fecha Diciembre 1 de 1990 que consta de 31 alumnos que comienza con el nombre de AMAYA LEON ALFONSO ENRIQUE y se cierra con el nombre de ZARATE GONZALEZ EUGENIO MAURICIO firmado y sellado por VLADIMIR ROBLES PEREZ (Rector) y DALILA ARIZA TELLEZ (Secretario)

Dada en Santafé de Bogotá , a los 2 días del mes Septiembre de 19 92

Colegio Cooperativo Calvo Sur
Bachillerato
MARTHA V. DIAGO DE LEYTON
El Rector o Director
RECTOR
C.C. No. 38'238.897 de Ibagué
Firmado y Sellado

Colegio Cooperativo Calvo Sur
FLORA ALEJANDRA MONCADA B.
Secretario
SECRETARIA
C.C. No. 20'964.377 de Sutesca.
Firmado y Sellado

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	30 enero 2009		
	2	02 marzo 2009		
	3	09 enero 2011		
	4	31 JUL 2014	0244L0130 Andar	
	5	31 julio 2015		
Contra Hepatitis B	1	05 enero 2011		
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla		20 Enero 2009	100309	
Contra Influenza		25 Enero 2011	0718	
		julio 2014	1010 40	
Virus de Papiloma Humano				

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Ministerio de Salud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Olga Patricia

Apellidos: Jojoa

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 52058523

Fecha de Nacimiento: Día 11 Mes 06 Año 1971

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

OLGA PATRICIA SOSA VALENCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.058.523

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOPORTE VITAL BASICO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

36765834 - 28/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403001219764CC52058523C.

SENA

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD

CERTIFICA

Que OLGA PATRICIA SOSA VALENCIA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 52.058.523 de Bogotá, realizó y aprobó el curso de SOPORTE VITAL BASICO con una intensidad horaria de Veinte (20) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los veintiocho (28) dias del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940360121976ACC52058523E.

A QUIEN CORRESPONDA

RECOMENDACIÓN PERSONAL

Certifico a través de este documento que la señora OLGA PATRICIIA SOSA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.058.523, celebró conmigo un contrato de prestación de servicios, en su carácter de trabajador independiente, como Técnico Laboral por Competencias en el Programa de Auxiliara de Enfermería de la Fundación de Socorristas Desarrollo y Acción FUSDESA, como cuidadora con experiencia en el manejo de cuidados de pacientes, atendiendo a mi señora Doris Acevedo de Logreira identificada con la cédula de ciudadanía número 20.319.226, durante el periodo del 9 de febrero de 2015 hasta el 15 de mayo de 2016.

Durante eses periodo la atendió con dedicación, responsabilidad, pulcritud, cariño y cumplidora con sus obligaciones, razones suficientes para recomendarla con toda seguridad, para atender pacientes en las condiciones de salud de mi señora.

Igualmente certifico que su retiro fue voluntario y no hubo ningún inconveniente en la liquidación del contrato de prestación del servicio.

Para constancia expido en Bogotá D.C., este documento con fecha 20 de mayo de 2016

Atentamente,

LUIS FERNANDO LOGREIRA ARRÁZOLA
C.C. 3.789.391

Hogar Gerontológico AmaneSeres

CERTIFICA:

Que La señora **OLGA PATRICIA SOSA VALENCIA** identificada con **CC No. 51.058.523** laboró en esta institución desde **Marzo 1°** de 2017 hasta febrero **19 de 2018,** desempeñándose **muy** eficientemente como auxiliar de Enfermería, con un salario de $1´164.000 y bajo la modalidad de contrato a término fijo.

En constancia de lo antes mencionado extendemos la presente, a petición de la interesada a los 31 días del mes de febrero de 2.018.

FLOR ELIA MORALES Q.
C C 41.526.625
Directora
Hogar Gerontológico "AmaneSeres"

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:28:39 horas del 10/07/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52058523**

Apellidos y Nombres: **SOSA VALENCIA OLGA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de julio de 2018, a las 14:30:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52058523
Código de Verificación	520585231807101430l9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 112100080

WEB
14:31:57

Bogotá DC, 10 de julio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLGA PATRICIA SOSA VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52058523:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2320716

Bogotá D.C., 10 de Julio de 2018 - 14:29 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **CINCUENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES**

52058523

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

HELMULT DIONEY VALLEJO TUNJO
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 7_2WCNJ_2914
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Patricia Sosa.

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 52058523 de consultado en la fecha y hora 29/08/2018 05:14:13 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 3363819

compensar

Bogotá DC. 20 de Febrero de 2,018

SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar. Informamos que el día 20/2/2018, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en www.compensar.com/subsidio. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com.

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificacion	CC 52058523
Nombres y Apellidos	OLGA SOSA VALENCIA
Tipo y Número de Identificac ion del Empleador	NI 860020194
Razón Social Empleador	FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
Código Sucursal	1
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	16/2/2018
Fecha de Ingreso a Compensar	20/2/2018
Cargo	AUXILIAR ENFERMERIA
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 782000

Firma del Trabajador .
Identificación

La presente constancia se expide con destino a FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario 3 077001.

ARL | sura

Medellín, 15 de Febrero de 2018

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de FUNDACION INSTI TECNOLOGICO DEL SUR que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000002 - CASA NOSTRA, clase de riesgo 1, porcentaje de cotización 0.522%.

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin vigencia	Código de transacción	Fecha de proceso
C52058523	OLGA PATRICIA SOSA VALENCIA	16/02/2018		27189182	15/02/2018 11:09:41

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por Arl Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación:C523326591804640238

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

E/ OLGA PATRICIA SOSA V. 52058523

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Dirección IP: 200.91.214.74, 172.16.42.236

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

SISPRO
Sistema Integral de la Protección Social
RUAF
Registro Unico de Afiliación

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA — Fecha de Corte: 2018-01-20

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 52058523	OLGA	PATRICIA	SOSA	VALENCIA	F

AFILIACIÓN A SALUD — Fecha de Corte: 2017-12-31

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Municipio de Afiliación
SALUD: CONTRIBUTIVO	EPS FAMISANAR LTDA	2017-05-01	Activo	Cotizante Principal	BOGOTÁ

AFILIACIÓN A PENSIONES — Fecha de Corte: 2018-01-20

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES	1992-10-13	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES — Fecha de Corte: 2018-01-20

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Laboral
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2017-03-09	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO INCLUYE ESTABLECIMIENTOS DE DESVALIDOS ASILOS, A LAS CASAS DE LA TERCERA EDAD	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2016-11-19	Activa	EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS NCP INCLUYE SOLAMENTE EMPRESAS DEDICADAS A LA VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN CON AUTOTRANSPORTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Colpensiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

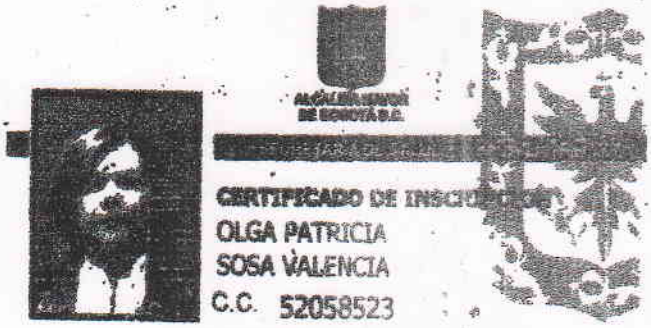
Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **OLGA PATRICIA SOSA VALENCIA** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **52058523,** se encuentra afiliado (a) desde **13/10/1992** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO COTIZANTE.*

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de agosto de 2018.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



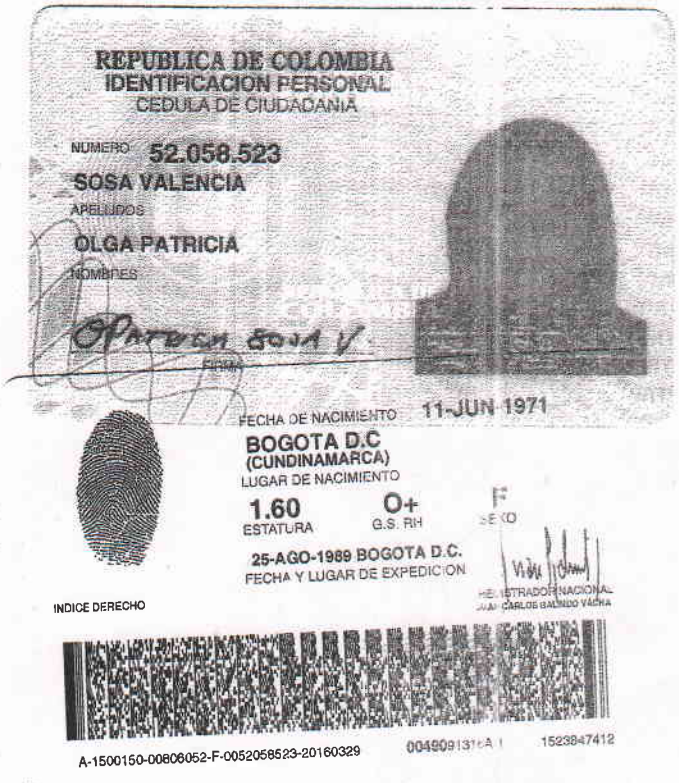
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

OLGA PATRICIA
SOSA VALENCIA
C.C. 52058523

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Expedicion 20/06/2014



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.058.523
SOSA VALENCIA
APELLIDOS
OLGA PATRICIA
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN 1971
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
25-AGO-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1500150-00806052-F-0052058523-20160329 0049091314 1523847412

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No 5077 *de* 10/05/2012

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) SOSA VALENCIA OLGA PATRICIA Identificado(a) con CC número 52058523 expedida en BOGOTA D,C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su ocupación según CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por LA FUNDACION DE SOCORRISTAS " FUSDESA". el día 19/12/2011.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a SOSA VALENCIA OLGA PATRICIA identificado(a) con CC número 52058523 expedida en BOGOTA D,C para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para laborar en zona geográfica diferente al Distrito Capital, el autorizado deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud correspondiente con el fin de ejercer el control y vigilancia conforme a la ley.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los **10/05/2012**

Original Firmado Por
IVÁN JAIRT GUARIN MUÑOZ
Director de Desarrollo de Servicios.
Reviso Daniel Ortiz B
Elaboro Victor Sanchez

Bogotá, D.C Junio 20- 2014
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Patricia Sosa
CC. # 52058523
Firma Patricia Sosa V

RICAURTE
Salud Ocupacional

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

EXAMEN OCUPACIONAL INGRESO



FECHA:	FEBRERO 05 DE 2018
NOMBRE:	SOSA VALENCIA OLGA PATRICIA
CC:	52.058.523 de BOGOTA Edad: 46 años
Lugar nacimiento:	BOGOTÁ
Estado civil:	SOLTERA
Escolaridad:	TECNICO
Oficio a desempeñar:	AUXILIAR DE ENFERMERIA
Empresa:	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

EXAMENES REALIZADOS:
1.- MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

CONCEPTO
XX APTO CON PATOLOGIA QUE NO INTERFIERE EN SU LABOR

RECOMENDACIONES
DIETA Y EJERCICIO
VALORACION POR MEDICINA VASCULAR EN SU EPS
PAUSAS ACTIVAS EVITAR POSTURAS DEFECTUOSAS
USO DE EPP, CAPACITACION POSTURAS, SEGUIR NORMAS DE SEGURIDAD CONTROL OCUPACIONAL ANUAL.

Oneidis de Lugue Brito
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia 566-2012

OLGA PATRICIA SOSA V
52.058.523

CERTIFICAMOS: *La resolución 2346 de julio 11 de 2.007 Art 4 y Art 16, resolución 1918 de 2009, disponen la custodia de las Historias Clínicas a las IPS que originan el documento; por consiguiente, por normas legales vigentes, la IPS Centro Médico Ricaurte E U. garantiza la custodia de las Historias Clínicas Ocupacionales de los exámenes realizados por la Institución*